

MINISTERIO DE DEFENSA

3492 ORDEN 432/38079/1999, de 25 de enero, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Orden 432/38846/1998, de 2 de octubre.

Por Orden 432/38846/1998, de 2 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 244), modificada por Orden 432/38908/1998, de 27 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 264), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en este Departamento.

Cumplimentadas las normas reglamentarias y observados cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria sobre el plazo de presentación de instancias, examen de las mismas y valoración de méritos alegados por los candidatos, a propuesta de la Comisión de Valoración, he resuelto:

Primero.—La adjudicación de los puestos de trabajo que se relacionan en anexo a esta Orden a los funcionarios que se mencionan en el mismo.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se especifican motivados por falta de peticionarios o por no haber alcanzado ninguno de los candidatos la puntuación mínima exigida o por cualquier otra circunstancia prevista en la Orden de la convocatoria.

Tercero.—El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o supone el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la Resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que hayan sido concedidos a los interesados salvo que, por causas justificadas, el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Cuarto.—Los destinos adjudicados tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización por concepto alguno. Los puestos obtenidos serán irrenunciables, excepto que antes de finalizar el plazo de toma de posesión los interesados obtengan otro destino mediante convocatoria pública y opten por el mismo, en cuyo caso vendrán obligados a comunicar por escrito en los tres días siguientes, a este Departamento, la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento o Comunidad Autónoma en que hubiera obtenido destino, así como forma de provisión y fecha de nombramiento.

Quinto.—La formalización de las diligencias de cese y de toma de posesión de los funcionarios destinados en el Ministerio de Defensa serán realizadas por el Delegado de Defensa de la provincia correspondiente, excepto en la de Madrid, en la que el cese se cumplimentará por los respectivos Jefes de Establecimiento. Los documentos se remitirán a la Subdirección General de Personal Civil de este Departamento ministerial.

Sexto.—Los funcionarios que tomen posesión procedentes de otros Ministerios, deberán aportar, en el acto de toma de posesión, la siguiente documentación: Diligencias de cese, de concesión del último trienio y de reconocimiento de grado personal, certificación de servicios prestados y fotocopia del documento nacional de identidad.

Los procedentes del Ministerio de Defensa aportarán fotocopia de la diligencia de cese, excepto los que cesen y tomen posesión en la misma Delegación.

Séptimo.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 25 de enero de 1999.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio), el Director general de Personal, José Antonio Cervera Madrigal.

ANEXO I

Código	Puesto adjudicado				Puesto cese			Datos personales			
	Identificación del puesto	NV	GR	Localidad	Ministerio	NV	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	GRD
001	Gabinete del Ministro <i>SDG Acción Cultural y Patrimonio Histórico</i> Jefe de Sección N.24.	24	AB	Madrid.	EC	22	Madrid.	Arias Roca, Victoria.	3379024235	0304	22
002	D. Gral. Política de Defensa <i>SDG de Asuntos Internacionales</i> Jefe Subunidad.	26	A	Madrid.	F	24	Madrid.	Rubio López, M. Carmen.	5040420002	6200	24
003	D. Gral. de Armamento y Material <i>SDG de Tecnología y Centros</i> Jefe Subunidad.	26	A	Madrid.	DE-OCD	24	Madrid.	González Moreno, M. Pilar.	333138846	6305	25
004	D. Gral. de Infraestructura <i>SDG de Planificación y Control</i> Jefe de Sección N.24.	24	AB	Madrid.				Desierta.			
005	<i>SDG de Patrimonio</i> Técnico N.26.	26	AB	Madrid.	DE-OCD	24	Madrid.	Santos Maneiro, Rosalía.	3319531602	5014	24
006	Técnico N.24.	24	AB	Madrid.	APA	24	Madrid.	Núñez Aparicio, Margarita.	158022313	1122	24

Código	Puesto adjudicado				Puesto cese			Datos personales			
	Identificación del puesto	NV	GR	Localidad	Ministerio	NV	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	GRD
007	<i>SDG de Tipificación y Supervisión</i>										
008	Técnico N.24.	24	AB	Madrid.	DE-OCD	24	Madrid.	Chércoles Labad, José María.	37664057	1012	24
	Técnico N.24.	24	AB	Madrid.	F	20	Madrid.	Palacios Aparicio, Germán.	55182402	1420	20
	Inst. Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas»										
	<i>SDG Investigación y Programas</i>										
009	Técnico Jefe (I+D) N.26.	26	AB	Torrejón de Ardoz.	DE-OCD	24	Torrejón de Ardoz.	Ríos Rubalcaba, José Manuel.	52724557	5310	24
010	Técnico N.24.	24	AB	Torrejón de Ardoz.	DE-OCD	22	Torrejón de Ardoz.	Domínguez García-Vidal, Juan Luis.	218973157	5310	22
	<i>SDG Experimentación y Certificación</i>										
011	Técnico N.24.	24	AB	Torrejón de Ardoz.	DE-OCD	22	Torrejón de Ardoz.	Antón Chumillas, Luis C.	5161460613	5310	22
	Secretaría General Técnica										
	<i>Vicesecretaría General Técnica</i>										
012	Secretario/a puesto trabajo N.30.	14	CD	Madrid.	DE-OCD	14	Madrid.	García Pérez, M. Mar.	515668046	1146	14
	<i>SDG Svos. Técnicos y Telecomunicaciones</i>										
013	Técnico N.26.	26	AB	Madrid.	DE-OCD	24	Madrid.	Pardo García, Juan.	5007226924	1177	24
014	Secretario/a puesto trabajo N.30.	14	CD	Madrid.	DE-OCD	15	Madrid.	Barcones Sancho, M. Carmen.	522107568	1146	15
	<i>Centro de Publicaciones</i>										
015	Secretario/a puesto trabajo N.30.	14	CD	Madrid.	DE-OCD	12	Madrid.	Allende Díez, M. Belén.	975418724	1146	12
	Dirección General de Personal										
	<i>SDG de Personal Militar</i>										
016	Secretario/a puesto trabajo N.30.	14	CD	Madrid.	DE-OCD	16	Madrid.	Velo de Dueñas, Ángela.	522673757	1146	16
	<i>SDG de Personal Civil</i>										
017	Jefe de Servicio.	26	AB	Madrid.	DE-OCD	26	Madrid.	Cañadas Martínez, Ángeles.	3161142124	1510	26
018	Jefe de Servicio.	26	AB	Madrid.	DE-OCD	24	Madrid.	Palacios Hernández, Esther.	1308993113	6317	26
019	Jefe de Servicio.	26	AB	Madrid.	DE-OCD	24	Madrid.	Cervera-Mercadillo de Dios, Víctor.	3519460668	6006	24
020	Técnico Superior N.26.	26	AB	Madrid.	DE-OCD	24	Madrid.	Creis Oteo, M. Carmen.	520275335	5014	24
021	Técnico Superior N.26.	26	AB	Madrid.	DE-OCD	24	Madrid.	Negredo del Cerro, Isabel.	521253346	6317	21
022	Jefe de Sección N.24.	24	AB	Madrid.	DE-OCD	24	Madrid.	Izquierdo Núñez, Evelia.	5082440968	6317	20
023	Jefe de Sección N.24.	24	AB	Madrid.	DE-OCD	24	Madrid.	Cicuéndez Gallego, José Carlos.	5136238913	1610	24
024	Jefe de Sección N.24.	24	AB	Madrid.	TAS	18	Madrid.	Meneses García, Juan Carlos.	538985746	1610	18
025	Jefe de Sección N.24.	24	AB	Madrid.	TAS	18	Madrid.	Carralero Fernández, Ángel.	5136255935	1610	18
026	Jefe de Sección N.24.	24	AB	Madrid.	DE-OCD	24	Madrid.	Lalinde Peña, Lidia.	1718322902	1122	24
027	Jefe de Sección N.24.	24	AB	Madrid.				Sin adjudicar.			
028	Jefe de Sección N.24.	24	AB	Madrid.	APA	23	Madrid.	Medina Fernández, M. Teresa.	26045602	6000	24
	D. Gral. Reclutamiento y Enseñanza Militar										
	<i>Órgano de Dirección</i>										
029	Jefe Sección N.24.	24	AB	Madrid.	DE-OCD	24	Madrid.	Martín Arranz, M. Luisa.	25647746	1122	24
	<i>SDG de Enseñanza y Formación Militar</i>										
030	Secretario/a puesto trabajo N.30.	14	CD	Madrid.	DE-OCD	12	Madrid.	Arce Rad, M. Ángeles.	1307739746	1146	12

Código	Puesto adjudicado				Puesto cese			Datos personales			
	Identificación del puesto	NV	GR	Localidad	Ministerio	NV	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	GRD
	INVIFAS <i>Secretaría General</i>										
031	Técnico N.26.	26	AB	Madrid.	DE-OCD	26	Madrid.	Mariscal González, M. Ángeles.	1309494535	1122	26
032	Jefe de Sección N.24. <i>SD. Económico-Financiera</i>	24	AB	Madrid.	DE-ARMADA	22	Madrid.	López Canora, Susana.	1179325702	1166	
033	Técnico N.26.	26	AB	Madrid.	DE-OCD	26	Madrid.	Blanco González, M. Luisa.	785274813	1610	26
034	Jefe de Sección N.24. <i>SDG de Gestión</i>	24	AB	Madrid.	APA	22	Madrid.	Sierra Martín, M. Esther.	5161700602	5014	22
035	Secretario/a puesto trabajo N.30. <i>Oficina Liquidadora</i>	14	CD	Madrid.	DE-OCD	16	Madrid.	Martín Chaves, M. Victoria.	2721394535	1146	16
036	Jefe Subunidad.	26	A	Madrid.				Suprimida («BOE» 264, 4-11-1998).			
037	Secretario/a puesto trabajo N.30. Cuartel General del Ejército de Tierra <i>Reg. de Infantería «Inmemorial del Rey»</i>	14	CD	Madrid.				Suprimida («BOE» 264, 4-11-1998).			
038	Secretaria N.14. Cuartel General de la Armada <i>Jefatura del Apoyo Logístico</i>	14	CD	Madrid.	DE-TIERRA	14	Madrid.	Sanz López, M. Paz.	3599370235	1146	14
039	Técnico Superior N.26.	26	A	Madrid.				Desierta.			
040	Técnico Superior N.26. Cuartel General del Ejército del Aire <i>Archivo General e Histórico del E.A.</i>	26	A	Madrid.				Desierta.			
041	Técnico Superior de Archivos N.24.	24	A	Villaviciosa de Odón.	EC	22	Alcalá de Henares.	Martínez Pérez, Rosalía.	216801057	0304	22

Código: Número de publicación de la vacante

NV: Nivel.

GR: Grupo.

NRP: Número de Registro de personal.

GRD: Grado.

MINISTERIO DEL INTERIOR

3493

ORDEN de 21 de enero de 1999 por la que se resuelve concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en los servicios centrales de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y del organismo autónomo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias.

Por Orden de 24 de septiembre de 1998 y posterior modificación por la de 16 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre y 4 de noviembre), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Centrales de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y del organismo autónomo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de

la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base sexta de la citada Orden,

Este Ministerio, acuerda resolver la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en la misma.

En la tramitación del presente concurso se ha procedido a la valoración de los méritos de los participantes, tal y como prevé el capítulo II, artículo 39 y siguientes, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

La relación completa de adjudicatarios, con el destino asignado, se encuentra publicada en los tabloneros de anuncios de los centros penitenciarios, así como en el Registro Central de esta Dirección General, sito en la calle Alcalá, número 38, de Madrid.

El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta cambio